CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2014

"AMPLIACIÓN DE ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DE SGH ISO 9001:2008"

I.D.N° ° 276.608

ADENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de modificar los siguientes puntos de la carta de invitación:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

A. Evaluación de calidad:
En la evaluación de calidad se dará importancia a las especializaciones en las áreas de actividad de esta contratación, requiriéndose contar con un equipo de profesionales de su staff permanente y dedicación a tiempo completo.
Al efecto se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor) y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación), según el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
A.1 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CERTIFICADORA	40 PUNTOS
A.2 EXPERIENCIA DEL AUDITOR LIDER	50 PUNTOS
A.3 PROPUESTA METODOLOGICA Y CRONOGRAMA	10 PUNTOS
TOTAL	**100**

A. Evaluación del Precio o Costo:
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de precio o costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a las siguientes propuestas de precios más altos.
Pf: Fm x 100/Px.

Pf: Puntaje financiero del oferente evaluado.
Fm: Oferta de precio más baja.
Px: Oferta de precio de la empresa evaluada.

B. Evaluación combinada:
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y al Precio o Costo, de la siguiente manera:

Puntaje Total = 0,80 x (Puntaje de Calidad) + 0,20 x (Puntaje de Precio o Costo).

La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. EVALUACION DE CALIDAD:

A.1 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CERTIFICADORA (40 Puntos)

Contar con una existencia de al menos **10 años** en el territorio paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la secretaria de Tributación. **(5 puntos)**

Contar con experiencia general mínima de **10 años** en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional. **(5 puntos)**

CAP. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Haber certificado al menos **10 empresas del sector público o privado** (en Paraguay) bajo la norma ISO 9001. (2 puntos por cada trabajo hasta 10 puntos) **(10puntos)**

Haber certificado al menos **10 empresas** del sector público o privado (en Paraguay) bajo la norma ISO 9001. (2 puntos por cada trabajo) hasta **(10 puntos)**

Contar con auditores nacionales certificados bajo la norma ISO. **(5 puntos)**

Empresa reconocida con representación local, que cuente con acreditación para el otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 9001 en al menos un país del MERCOSUR. **(5 puntos)**

A.2 EXPERIENCIA DEL AUDITOR LIDER (Hasta 50 Puntos)

A.2.1 Calificación del Auditor Líder.

a.1 Se otorgara **15 puntos** por título de estudios universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Auditoria y afines.

a.2 Se otorgara **15 puntos** por certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos, administración de recursos humanos y administración de empresas, auditoria.

a.3 Se otorgaran **10puntos**, por contar con experiencia general mínima de **5 años** en el área objeto del presente llamado.

a.4 Se otorgaran **2 puntos**, hasta un máximo de **10 puntos**, por cada experiencia del Auditor Líder en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público o privado que hayan sido certificadas o precertificadas.

A.3 PROPUESTA METODOLOGICA Y CRONOGRAMA (Hasta 10 Puntos)

a) Cronograma de Trabajo / Tiempo asignado a cada actividad
b) Designación del Auditor responsable por proceso
c) Metodología de Trabajo

Se otorgará **10 puntos** a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor acercamiento al logro de las actividades, objetivos y productos esperados de la presente consultoría, se otorgará **7 puntos** a la segunda mejor propuesta, a la tercera **5 puntos** y **3 puntos** a la cuarta propuesta

B. EVALUACION DEL PRECIO O COSTO

B.1. Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de precio o costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a las siguientes propuestas de precios más altos. La oferta económica, precio o costo más baja tendrá una ponderación de 20 puntos.

31. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** el oferente deberá presentar un ***SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POR EL10% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO.***

Se remite la presente Adenda, que consta de (02) hojas, Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC – DINAC